

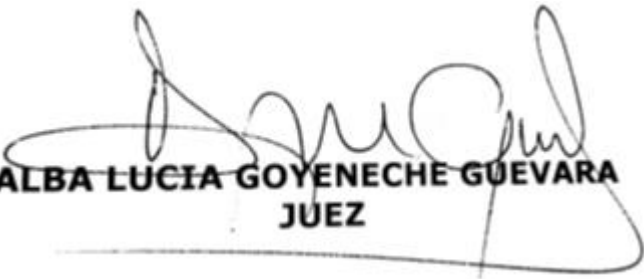


Tipo de Proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920190083200

La comunicación proveniente de la Notaría Octava del Círculo de Bucaramanga – Santander, téngase por incorporada al expediente y póngase en conocimiento del extremo demandante a efectos de que en el término de ejecutoria del presente proveído se manifieste al respecto.

En firme el presente proveído ingrese el expediente al despacho para proveer.

NOTIFÍQUESE


ALBA LUCIA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
HOY 17/06/2021 SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN
EN ESTADO No. 104

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria